

INFORME TESTIMONIAL



Testigo Social No. 13 C.P. Noé Francisco Bórquez Velducea

Licitación pública nacional estatal No. 19

Concurso No. OPUU-EST-LP-91-2020

De la obra: Pavimentación en calle del Kinder en la localidad de El Guayabo, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Con fecha de 21 de diciembre de 2020 recibí vía correo electrónico el oficio STRC/SRN/DAA/147/2020, donde se me notifica la asignación como testigo social en la licitación pública nacional estatal, descrita al principio del presente informe, derivada de la responsabilidad se extiende el presente informe final.

I. Análisis de la base de la convocatoria:

Con fecha del 16 de diciembre de 2020 fue publicada las bases de la licitación en la página de internet de compranet Sinaloa www.compranet.sinaloa.gob.mx en el apartado de la Secretaria de Obras Públicas, se asignó el folio consecutivo 142.

De dicha base entre otros puntos importante se resalta que la licitación será bajo el mecanismo de precios unitarios y tiempo determinado con evaluación mediante el mecanismo de puntos y porcentajes y tasación aritmética, para la asignación de los trabajos de la obra.

“Resultado de las conclusiones del análisis de las bases no se encontraron en estas impedimentos o indicios de condicionantes que pudieran generar limitaciones y/o inequidades en el proceso de competencia, lo cual generó un proceso dentro de condiciones de equidad y libertad, dando cumplimiento a lo dispuesto para tales efectos los contenidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y su respectivo reglamento vigente”

II. Visita al sitio de la obra:

El día 05 de enero del presente año a las 10:00 am fue establecido en las bases modificadas de la convocatoria para que se realizara la visita al sitio de la obra, la cual se efectuó en la localidad el Guayabo, de dicho acto se comenta lo siguiente:

Únicamente acudió a la visita física en el sitio de la obra su servidor y el Arq. Cesar Abraham Castro Meza representante de la Secretaria de Obra Pública, en dicho acto no acudió ningún licitante.

Si bien la normatividad vigente no refiere como requisito obligatorio que los licitantes acudan a la visita del sitio de obra, concluyo con una emisión de recomendación al titular de la Secretaria de

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. Castro Meza', written over a circular stamp or mark.

Obras Públicas, para que gestione en la instancia correspondiente dentro de la estructura del Poder Ejecutivo modificaciones a las legislación y reglamentación vigente, para que esta disposición sea obligatoria, ya que derivado de las visitas físicas los licitantes al ser expertos en el tema de obra pública, pudieran anticiparse a fallas en los proyectos ejecutivos de las obras a realizarse, evitando futuras controversias, que pudieran resultar al final daño al patrimonio público.

III. Junta de aclaraciones:

La junta de aclaraciones se realizó en la sala de juntas de la Secretaria de Obras Públicas el día 07 de enero del presente año a las 10:00 am y fue presidida por el Arq. Carlos Ornelas Hicks Director de estudios y Proyectos, lo acompañó el Lic. Abraham Serrano Vargas jefe del departamento de Concursos y Contratos, representante de la Dirección de Estudios y proyectos de la Secretaria de Obras Públicas, Carlos Alberto Caro Corrales, asistente "A", acudió también representantes de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, C. Marco Vinicio Meza Jiménez y Juan. J. López Noriega.

La junta respectiva dio inicio a la hora señalada en la convocatoria, se deja asentado por el presidente suplente, que conforme a lo dispuesto en el artículo 48, fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y detallado en la misma convocatoria, donde se establece que las solicitudes de aclaraciones deberán entregarse 24 horas antes de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, ya sea personalmente en el domicilio de la licitante o al correo electrónico abraham.serrano@sinaloa.gob.mx, se asentó en el acta que no fue recibida ninguna solicitud de aclaración por ninguna de las dos vías, además de no presentarse a la junta de aclaraciones ninguno de los licitantes ni observadores.

IV. Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas:

El acto de recepción y aperturas de las propuestas técnicas-económicas se llevó a cabo en la sala de juntas de la Secretaria de Obras Públicas el día 15 de enero del presente año a las 10:00 am y fue presidida por el Arq. Carlos Ornelas Hicks en calidad de presidente suplente del Comité de Obras de la convocante, lo acompañó el Lic. Abraham Serrano Vargas jefe del departamento de Concursos y Contratos, y representando a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, C. Marco Vinicio Meza Jiménez, también acudieron de las partes licitantes Cristian Gilberto Lizárraga representando a la licitante Jacqueline Paulina Meixueiro Castillo, Guadalupe Vaal Quintero representando Agua Drenaje y Edificaciones, S.A. de C.V., Martín González Castañeda representado a G Y T del Pacifico, S.A. de C.V. y Arnulfo Lizárraga Valenzuela representando a Corporativo la Paloma, S.A. de C.V..

La sesión inicio a la hora indicada, se realizó el pase de lista, dando cuenta de la no asistencia de los representantes de las empresas licitantes: TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V., quedando fuera del proceso.

Posteriormente se procedió a recibir los sobres respectivos de cada uno de los licitantes que asistieron con sus respectivas propuestas sujetas a posterior revisión, continuaron el proceso al realizar una verificación cuantitativa de los documentos que son solicitados en las bases, relacionándolos y acusando de recibo de ellos, el representante de la licitante junto con un representante de las participantes de la licitación firman el catálogo de conceptos y los sobres de las propuestas económicas con los montos descritos a continuación:

Licitantes

1.-C. JACQUELINE PAULINA MEXIUERIO CASTILLO	\$1'637,111.42
2.-AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	\$1'616,272.51
3.-G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	\$1'695,829.60
4.-TEXKAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
5.-VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
6.-CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
7.-CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.	\$1'584,763.80

Como parte del protocolo de cierre del acto se informa que el Comité Técnico resolutorio de Obra Pública se reunirá en la misma sala de juntas de la Secretaria de Obras Públicas el día 21 de enero a las 10:00 hrs, para someter análisis las propuestas de los licitantes, así mismo también se fija la fecha para dar a conocer el resultado cualitativo de los documentos previos y las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para dar a conocer el fallo emitido por la Secretaría.

V. Evaluación de las propuestas técnicas y económicas.

El acto de evaluación de las propuestas técnicas-económicas se llevó a cabo en la sala de juntas de la Secretaria de Obras Públicas el día 21 de enero del presente año a las 10:00 am y fue presidida por el Arq. Carlos Ornelas Hicks en calidad de presidente suplente del Comité de Obras de la convocante, lo acompañó el Lic. Abraham Serrano Vargas jefe del departamento de Concursos y Contratos, y el Ing. Jesús Miguel Solano Morgan Director de Atención y Asesoría de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, se procedió a la revisión de la documentación resguardada de los licitantes así como el acta resultante del acto de presentación y apertura de las propuestas que serán la base para emitir el fallo final de la licitación.

Las propuestas que finalmente pasaron a revisión cualitativa y cuantitativa para ser sometidos al análisis bajo el esquema indicado en las bases ***“evaluación mediante el mecanismo de puntos y porcentajes y tasación aritmética”*** fueron:

- 1.-C. JACQUELINE PAULINA MEXIUERIO CASTILLO
- 2.-AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.



3.-G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

4.-CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.

Al finalizar el presente acto se procede a dar lectura y firma del acta correspondiente y se informa que el acto para dar a conocer el fallo será en la misma sala de la Secretaria de Obras Públicas será el día 25 de enero a las 12:00 hrs. En la cual se dará a conocer los resultados de la revisión cualitativa y cuantitativa de las propuestas.

VI. Acto de fallo.

El acto de fallo se llevó acabo en la recepción de la Secretaria de Obras Públicas el día 25 de enero del presente año a las 12:00 hrs y fue presidida por el Arq. Carlos Ornelas Hicks en calidad de presidente suplente del Comité de Obras de la convocante, lo acompañó el Lic. Abraham Serrano Vargas jefe del departamento de Concursos y Contratos, y representando a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, C. Marco Vinicio Meza Jiménez, se da testimonio de la no asistencia al acto de los licitantes y de ningún observador, procediendo a emitir el fallo respectivo.

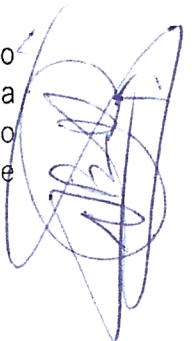
Se da el fallo a favor de la propuesta ganadora de la Licitación pública nacional estatal No. 19, concurso No. OPPU-EST-LP-91-2020 de la obra: ***“Pavimentación en calle del Kinder en la localidad de El Guayabo, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa”*** a:

CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.

El licitante cumplió con todo lo establecido en la base de la licitación y su propuesta fue la más baja y solvente resultado del análisis bajo la metodología de evaluación mediante el mecanismo de puntos y porcentajes y tasación aritmética, por un monto de:

\$1'584,763.80

Derivado de mi participación en cada uno de los actos de la licitación, doy fe que lo ahí desarrollado se dio dentro del marco establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma, y no me fue negada información ni atención a los cuestionamientos que en su momento fueron requeridos, dando por terminada mi participación como TESTIGO SOCIAL de la presente licitación.





C.P. NOÉ FRANCISCO BORQUEZ VELDUCEA
TESTIGO SOCIAL #13